

COMUNICADO

Restricción de Direccionamientos

Estimados clientes,

Ante la actual crisis de contenedores y la congestión que estamos experimentando en el sector, nos vemos en la necesidad de implementar ciertas restricciones en nuestro proceso operativo. En este sentido, no estaremos recibiendo instrucciones de direccionamiento para las naves con ETA CALLAO entre las 00:00 del 01.02.2025 y las 23:59 del 08.02.2025.

Esta medida tiene como objetivo optimizar la gestión de nuestros recursos y espacios de manera más eficiente.

Agradecemos su comprensión y les sugerimos tomar las medidas preventivas necesarias. Imupesa reafirma su compromiso y esperamos reanudar el flujo operativo a la brevedad posible.

Durante este período, la plataforma restringirá los direccionamientos para las fechas mencionadas.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta.



customertal.peru@agunsa.com



www.imupesa.com